



Los Reyes, Iztacala a 15 de noviembre de 2024
ASUNTO: Solicitud de instalaciones

A la comunidad de la FES Iztacala
PRESENTE

Ante la situación actual en nuestra Facultad en la que los estudiantes mantienen tomadas las instalaciones sin buscar un diálogo resolutivo, retrasando cada vez más las posibilidades del regreso a las actividades a través de acciones evidentemente dilatorias y con nulo interés por las necesidades del resto de la comunidad, tanto la comunidad estudiantil como la académica han manifestado su creciente preocupación por reanudar las clases y tener la posibilidad de cumplir con sus responsabilidades en tiempo y forma.

Es por ello que puntualizo las distintas acciones en pro de regresar a la normalidad:

- SUAyED Psicología levantó el paro y reanudó actividades regulares.
- Ecología levantó el paro y continuó con el módulo 2 y ahora con sus prácticas de campo.
- Cirujano Dentista, una vez que levantó el paro en sus clínicas periféricas, pudo retomarse las actividades en las mismas, mientras que la Clínica Odontológica Iztacala, al igual que los ciclos básicos, ante la toma de instalaciones, comenzarán clases en línea.
- Médico Cirujano, del quinto al noveno semestre, las y los estudiantes están cubriendo las diferentes etapas de sus ciclos clínicos. Los ciclos básicos (del primero al cuarto semestre) han comenzado clases en línea para concluir el semestre y que quienes pasan a ciclos clínicos, puedan cumplir con los tiempos acordados con el sector salud.
- Biología continúa en paro, pero en las últimas semanas han entablado contacto las y los profesores con las y los alumnos, lo que les ha permitido establecer mecanismos de aprendizaje y evaluación para poder terminar el semestre. Se ha contactado con éxito al 100% del primer semestre, al 80% del tercero, al 100% del quinto y de las optativas, al 50%.
- Optometría acordó regresar a actividades, siempre y cuando se reanudara la práctica clínica, sin embargo no fue posible por la toma de instalaciones y actualmente las y los profesores y sus estudiantes están en proceso o han llegado a los acuerdos para asentar las evaluaciones. En el caso de egresados que eligieron titulación por profundización de conocimientos, su proceso se encuentra detenido ya que no les es posible continuar la fase práctica de sus respectivos programas académicos, por la falta de las instalaciones de la Clínica de Optometría.
- En Enfermería el 60% de las y los estudiantes están en prácticas clínicas o comunitarias y no detuvieron sus actividades; en los módulos básicos, clínicos y de profundización se han acordado mecanismos de aprendizaje y evaluación para que el semestre concluya en tiempo y forma.





- En Psicología un número reducido de grupos han comenzado a tomar acuerdos para terminar el semestre.

Debemos recordar que el semestre 2025-1 concluye el próximo 22 de noviembre y después de esa fecha, continúan dos semanas de exámenes finales ordinarios en primera y segunda vuelta. Estos exámenes están establecidos como presenciales en el Reglamento General de Exámenes de la UNAM, por lo que es necesario que los mismos se lleven a cabo dentro de nuestras instalaciones bajo un funcionamiento de normalidad, proceso que le atañe a los más de 18,000 estudiantes inscritos y que tienen como derecho el presentar dichas evaluaciones.

Por otro lado, la elección de campos clínicos en el sector salud tanto para Médico Cirujano como para Enfermería, está pactada en una fecha determinada pero, al igual que las evaluaciones, requieren de las instalaciones del campus central para poderse llevar a cabo.

Los egresados en proceso de titulación o de servicio social con interés de ingresar a un posgrado o insertarse en el mercado laboral, requieren que los trámites administrativos se lleven a cabo en tiempo y forma y, nuevamente, es imposible realizarlos fuera del campus, dado que se requieren los expedientes físicos, bajo resguardo en distintas oficinas.

Los estudiantes de posgrado requieren laborar en las instalaciones en horarios normales para poder cumplir con sus actividades en tiempo y forma y mantener sus becas. Los tutores de posgrado requieren también horarios completos en este fin de semestre así como libertad en el uso de las instalaciones.

Las clínicas que se encuentran dentro del campus central central (Clínica Odontológica Iztacala, Clínica de Posgrado de la Especialidad Endoperiodoncia, Clínica de Optometría y Clínica Universitaria Integral Iztacala) deben abrir sus puertas para que los estudiantes puedan continuar sus prácticas y atender a sus pacientes y sus pausados tratamientos.

En particular, y abonando en la solución de uno de los puntos más importantes del pliego petitorio que se refiere a las denuncias a profesoras y profesores por distintas faltas, es importante señalar que en estos momentos están por concluirse los procesos legales derivados de las denuncias presentadas por los estudiantes específicamente en Cirujano Dentista y Médico Cirujano. Asimismo, han sido presentadas cinco denuncias nuevas ante la Oficina Jurídica, cuatro de la carrera de Cirujano Dentista y una en la de Biología, y algunos de estos procesos requieren de las instalaciones para la celebración de las audiencias respectivas y ciertas formalidades que permitirían la correcta instrumentación de los procedimientos.

Por cuanto hace a los casos de las 27 académicas y académicos señalados en el Anexo al Pliego Petitorio, ha sido posible actuar legalmente en contra de dos de ellos, sin embargo, para el caso de





los 25 restantes, aún no se cuenta con alguna denuncia correspondiente a través de la que se pueda implementar algún procedimiento disciplinario, por lo que se refrenda el compromiso de actuar inmediatamente en cuanto sean presentadas las denuncias. Además, hago del conocimiento que hay dos casos más que no se encuentran incluidos en dicha lista, que ya cuentan con denuncias y se encuentran en proceso de atención.

Reiteramos el trabajo conjunto entre la comunidad estudiantil, académica y administrativa, mismo que ha derivado en la respuesta de los 17 pliegos petitorios, a través de más de 40 mesas de diálogo, trabajo que consideramos como base suficiente para continuar con la resolución de los puntos pendientes.

Por todo lo anterior resulta necesario e indispensables que se reanuden las actividades presenciales en el campus de la Facultad y sean liberadas las instalaciones, para que den inicio la ejecución de los pendientes descritos y se atiendan las necesidades de todas y todos los miembros de nuestra comunidad.

A razón de lo antes expuesto, exhortamos a la comunidad que se encuentra al interior de las instalaciones a entregar las mismas de forma inmediata, reanudar el diálogo y continuar trabajando juntos en las resoluciones faltantes, y a su vez, acordar mesas de seguimiento mensuales con la finalidad de mostrar los avances en las resoluciones y llegar a su conclusión.

Atentamente

“Por mi raza, hablará el espíritu”

Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga

Directora

